

Lugar:	ALBERGUE SANTA MARIA DE GUADALUPE	
Fecha:	Desde el día 01 al día 15 de julio de 2014	
Tipo:	Multiaventura y Aire Libre	
Participantes melillenses:	25	
Edad:	De 12 a 14 años	
Cuota:	200 €	
Descuentos:	25% con el carné joven. -30% FNG. -40% FNE	
Condiciones de preinscripción:	Sí	

Tratándose de un error de trascipción, debe procederse a su corrección al amparo del artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de acuerdo con lo anterior **VENGO EN DISPONER:**

- Que se proceda a la corrección del ANEXO I del Programa de campamentos de verano y campos de trabajo voluntario para el ejercicio 2014, señalándose en el mismo:

Lugar:	ALBERGUE SANTA MARIA DE GUADALUPE	
Fecha:	Desde el día 01 al día 15 de julio de 2014	
Tipo:	Multiaventura y Aire Libre	
Participantes melillenses:	25	
Edad:	De 15 a 17 años	
Cuota:	200 €	
Descuentos:	25% con el carné joven. -30% FNG. -40% FNE	
Condiciones de preinscripción:	Sí	

2) Que se publique en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla para su general conocimiento."

Melilla, a 28 de mayo de 2014.

La Secretaria Técnica. Inmaculada Merchán Mesa.

CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
POLICÍA LOCAL

1233.- Ante la imposibilidad de notificar en varias ocasiones y según notificación del Servicio de Informadores de esta Policía Local, " no se hallo al interesado en su domicilio", conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME a D.^a NOELIA CARRASCO MUÑOZ, con DNI 45304472S.

El interesado antes anunciado deberá personarse en esta Jefatura de Policía Local, Negociado de Sanciones en C. GRAL. ASTILLEROS 51, por un plazo de quince (15) días y en horario de 8.30 a 13:30 horas (de lunes a viernes Excepto festivos), a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín

Oficial de la ciudad, para asunto de su interés, relacionado con expediente n.^o 2353/14.

Melilla, 19 de mayo de 2014.

La Secretaria Técnica.

M.^a del Carmen Barranquero Aguilar.

PROYECTO MELILLA S.A.

1234.-BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONTRATO DE OBRA O SERVICIO DETERMINADO, DE 2 PLAZAS PARA PERSONAL ADSCRITO AL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL Y F.S.E. PARA MELILLA 2014-2020, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO LIBRE.

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.-

Es objeto de la presente convocatoria la provisión de dos plazas, pertenecientes al Grupo B, al objeto de dotar a Proyecto Melilla S.A. de personal capacitado y preparado para prestar apoyo técnico al seguimiento, control, gestión y comunicación de las distintas acciones incluidas en el Programa Operativo de Empleo juvenil y FSE 2014-20, así como apoyar programas ya en curso con financiación y alcance Europeo, como son los programas EuroDesk y Europe Direct..